



**Federación Madrileña de Lucha
Comunidad de Madrid**

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL, Y FEDERADOS EN LA FASE "0"

DEPORTE MADRILEÑO: CAMPEONES EN PRUDENCIA

Las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid están preparadas para acoger a los deportistas cuando lo dictamine el Estado.

NORMAS BÁSICAS DE DISTANCIAMIENTO E HIGIENE



NORMAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL

	• Puedes desplazarte por toda la provincia		• Puedes utilizar implementos y equipamiento deportivo
	• Entrenamientos individuales		• Sin horario específico
	• Se permite la presencia del entrenador		• Lleva siempre el documento que te acredite como deportista de alto nivel
	• Acceso libre a espacios naturales		

PARALÍMPICOS, ADEMÁS:

- Puedes ir acompañado por una persona
- El uso de mascarilla es obligatorio

NORMAS PARA OTROS DEPORTISTAS FEDERADOS

	• Puedes desplazarte por todo el municipio		• Acceso libre a espacios naturales
	• Entrenamientos individuales		• Puedes entrenar 2 veces al día. De 6 a 10 y de 20 a 23 h
	• No se permiten entrenadores ni personal auxiliar		• Lleva siempre el documento que te acredite como deportista federado

FEDERADOS CON ANIMALES

- Solo en el lugar de su actividad deportiva
- Solo con cita previa

DEPORTES PERTENECIENTES A LIGAS PROFESIONALES CLUBES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS

	• Solo puedes practicar deporte en los centros de entrenamiento de los que disponga el Club o las Sociedades Anónimas Deportivas
	• Solo entrenos básicos dirigidos a su modalidad deportiva
	• Entrenamientos individuales
	• Lleva siempre el documento que te acredite como miembro de la liga profesional correspondiente